



**MINISTERIO DEL GOBIERNO
SUBZONA ZAMORA CHINCHIPE N°-19**



Oficio No 2020-024-CE-P5-SZCH-N° 19.
Zamora, 18 de Febrero de 2020.

Sr. General de Distrito
David Iván Proaño Silva

**DIRECTOR NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LA
POLICÍA NACIONAL**

En su despacho. -

Mi General:

Por medio del presente me dirijo a usted para expresarle un atento y efusivo saludo en nombre de quienes conformamos la Subzona de Policía Zamora Chinchipe Nro. 19, y a la vez desearle los mejores éxitos en sus nobles funciones.

Con esta oportunidad y dando estricto cumplimiento a su atento al Telegrama N°-006-DNPGE-PN, de fecha 24 de Febrero de 2020, suscrito por su persona en donde dispone que se realice la respectiva planificación del proceso (Audiencia Pública de Rendición de Cuentas periodo 2019) de la Subzona Zamora Chinchipe N°-19, para lo cual se deberá emitir las matrices de la FASE 1, en el cual consta el informe de gestión de la Subzona periodo 2019, Informe previo de la realización de Rendición de Cuentas (Lugares, Fecha, Hora, Invitaciones) y llenar la matriz del equipo metodológico quienes estará de responsables para que se desarrolle dicho proceso en los tiempos y fechas establecidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y Dirección Nacional de Planificación y Gestión Estratégica de la Policía Nacional, por lo consiguiente me permito adjuntar la información solicitada.

Particular que me permito poner en su conocimiento Mi General para los fines pertinentes.

ATENTAMENTE

Dios, Patria y Libertad

Raymond Ricardo Quelal Mera
Coronel de Policía de E.M.

JEFE DE LA SUBZONA DE POLICÍA ZAMORA CHINCHIPE N°-19

